



RESOLUCION No. 376-AD-89.

Lima, 01 de JUNIO de 1989.

Visto el Exp. N° 2240-89, presentado por la Federación Peruana de Vela en el sentido de que la Firma AUSTRAL MARINE -- TRADING CORP. 4210 S.W. 137 th Place, MIAMI FLORIDA 3317 - U.S.A. PHONE (305) 553-6454 está donando:

PARTES Y PIEZAS PARA IMPLEMENTACION DE VELEROS 50 PIES

- 28 Winches Barient y manijas (24STC, 36-3STC, 32STC, 27G, 28 STC).
- 22 Partes Traveller (LF6200/7 8'2", LF 6232K, LF6231, LF62-12T, LF6962B, LF6927AW.
- 54 Partes Genoa (LF6201/9 10' 5", 6201/7 8', 6201/6 6'4" LF6850 SW, 6552T, LF 6230, FOQUE LF, L 5212, L9457, -- L5212, L5112).
- 70 Partes DECK (L8205, H689, L532D, L5929, LF6927 AW, L5212 LF6927AW, L5212, LF6910AW, L5212, L8205, H689, LF6975SW LF6927AW, LF 6927-H725, RC-L6563, LF6927BA).
- 22 ROPES de diferentes medidas y diámetros
- 2 TUFF LUFF 2206-72
- 20 MUSTD OFFSHORE JAKET (3L-4M-3S).
- 20 MUSTD OFFSHORE PANST (3L-4M-3S).
- 122 Partes para sistema de seguridad y eléctrico (Luces - unipersonales y silbato, luces ACR, linternas Tekna - Lite y Micro- Lite Salvavidas, Arnes Seguridad, Re-- flector davis, señal Forespar 12', Arnes subir a mástil, salvavidas herradura y bases, OlinKitsafety, Bal sa Zodiac MPS 10, PVC Winch H-S, PVC HL, Barómetro WP
- 84 Partes para sistema de navegación (Anemómetro davis, - sextante davis M15, KIT WP, Velea Windex, Versalite, luces de emergencia, Spreader Light, Luz Signal, In-- clinómetro Reiker, Inclínómetro Proa-Popa Lev, Compas Danforth 5", Compas Plastimo, Lumbrera L70-694x694, - L40-485x485, L6-881, Whale Flipper, Kit Reparación - Pumps, WC- Wilcox, Bomba Rul 2000 GPH 1 1/8", bombas- Achique, Repair Kit Guzzler 500 Nicro Exhaust).
- 3 Mastiles Sparcraft e Implementos respectivos.
- 19 Partes para Sistema electrónico (Radares furuno, Ra-- dios M700 Marino, Radios VHF Aikon B100- Navegadores por satellite Magnavox, Cruising Pak Hornet B16, Orla- de 9 tramos por 20').





RESOLUCION No. 376-AD-89.

Lima, 01 de JUNIO de 1989.

2 Sistemas de Gobierno Edson Heavy Duty "Shelf".
descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art.9º del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9º incisos 10 y - 19 del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte, Art 69º del D.S.N°07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art.57º- Ley N°24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art.8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que la Persona Jurídica la Firma AUSTRAL MARINE TRADING CORP.- 4210 S.W.137 th PLACE, MIAMI FLORIDA 33175 U.S.A. PHONE (305) - 553-6454. está donando: MATERIAL DEPORTIVO , para ser utilizado por la Federación Peruana de Vela;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art.8º y 9º inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma AUSTRAL MARINE TRADING CORP. 4210 S.W. 137 th Place, MIAMI FLORIDA 33175 U.S.A. PHONE (305) 553-6454. consistente en:

- 28 Winches Bariant y Manijas (24STC, 36-3STC, 32STC, 27 C, 27-STC, 28 STC).
- 22 Partes traveller (LF6200/7 8'2", LF 6232K, LF6231, LF-- 6212T, LF6962B, LF6927AW).

./





RESOLUCION No. 376-AD-89.

Lima, 01 de JUNIO de 1989.



54 Partes GENOA (LF6210/9 10'5", 6201/7 8', 6201/6'4", LF 6850 SW, 6252T, LF6230, FOQUE LF, L5212, L9457, L5212, L-5112).

70 Partes DECK (L8205, H689, L532D, L5929, LF6927AW, L-5212, LF6927 AW, L 5212, LF6910AW, L 5212, L8205, H689, - LF6975 SW, LF6927AW, LF6927AW, LF6927-H725, RC-L6563, - LF6927 BA).

22 ROPES de diferentes medidas y diámetros

2 TUFF LUFF 2206-72.

20 MUSTD OFFSHORE JAKET (3L -4M-3S).

20 MUSTD OFFSHORE PANTS (3L-4M-3S).

122 Partes para Sistema de Seguridad y eléctrico (luces - unipersonales y silbatos, luces ACR, linternas Tekna-Lite y micro-Lite salvavidas, Arnes de seguridad, Reflector Davis, Señal Forespar 12' Arnes subir a mastil, salva vidas herradura y bases, Olin-Kitsafety, balsa Zodiac - MPS 10, PVC Winch H-S, PVC HL, Barómetro WP).

84 Partes para sistema de navegación (Anenómetro Davis-M15, KIT WP, Veleta windex, versalite, luces de emergencia, Spreader Light, Luz Signal, Inclínómetro Reiker, Inclínómetro Proa- Popa Lev, Compas Danforth 5"- Compas Plastimo, Lumbrera L70-694x694, L40-485x485, L-16-881x881, Whale Flipper, Kit Reparación Pumps, WC - Wilcox, Bomba Rull 2000 GPH 1 1/8" Bombas Achique, -- Repair Kit Guzzler 500 Nicro Exhaust).

3 Mastiles Sparcraft e Implementos respectivos.

19 Partes para sistema electrónico Radars Furuno, Ra--- dios M700 Marino, Radios VHF Aikon B100-Navegadores-- por Satellite Magnavox, Cruising Pak Hornet B16, Orla- de Aluminio de 9 tramos por 20').

2 Sistemas de Gobierno Edson Heavy Duty "Shelf".

con destino a la Federación Peruana de Vela, y que pasará a- incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte- debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana MARITIMA - DEL CALLAO.

ARTICULO SEGUNDO=La Oficina central de Administración del -- IPD procederá a inventariar los bienes dona- dos, los cuales quedarán firmemente bajo la custodia o depó- sito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspon- ./





RESOLUCION No. 376-AD-89.

Lima, 01 de JUNIO de 1989.

diente 6 hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspección General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición

Regístrese y Comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.

18/5/89

01-06-89

Auto: Res: 376-AD-89

INSTITUTO DEL PERUANO DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : Ofed. Per. Vela of. 250-FPV de	NUMERO 2240
		REF. 08-5-89
Fecha de Ingreso :	ASUNTO : Se gestione donacion de material deportivo de la Vela, donado por la firma Bustros Marine Trading Corp. (U.S.A.)	
Hora :		
Número de Folios (06) SEIS		
Registrado por : AUTERO		

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NOMBRE : <i>Geol. Des. Jela</i>	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>of 250-FPU de</i>	REF <i>18-5-89</i>
Fecha de Ingreso : <i>11-5-89</i>		ASUNTO :	
Hora : <i>4:00 PM</i>		<i>se gestiona donacion de material deportivo de vela, donado por la firma: Buairal Marine Trading Corp. (U.S.A.)</i>	
Número de Folios			
Registrado por : <i>A.T. 10</i>			
Pase a : <i>GG IPA</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por : <i>Duadef</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREPARAR
Recibido por : <i>Jky</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ RESPUESTA
Fecha <i>13/12/89</i> Hora <i>4:50</i>		☐ AUTORIZACION	☐ TOMAR ACCION
		Observaciones :	

Pase a : <i>D.E.N.</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : <i>OAT</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por : <i>Consejero</i>	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	<i>9</i>
Fecha <i>1-6-89</i> Hora <i>4:05</i>	☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	
Observaciones : <i>Informe 094-OAT-89</i> <i>Sety Pay. Res. con 1° 30 de la OAT</i>			

Pase a : <i>O.A.T</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : <i>Duadef</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha <i>26/5/89</i> Hora <i>9:55</i>	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones : <i>Yeron-0165-Duadef</i>			

Pase a : <i>S. Carbonero</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : <i>Duadef</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha <i>16/5/89</i> Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones :			

Pase a : <i>C. C. C. C.</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por :	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	<i>06</i>
Fecha <i>20/5/89</i> Hora	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones :			



FEDERACION PERUANA DE VELA

MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA AL COMITE OLIMPICO PERUANO
AFILIADA A INTERNATIONAL YACHT RACING UNION
(I. Y. R. U.)

DEL DEPORTE
Primito Documentación
FOLIO No 01

Of. N° 250- FPV

Mayo, 08 de 1989



Señor
Rodolfo Cremer Nicolle
Director Nacional de Deporte Afiliado
Presente.-

Estimado señor:

Ref.: Donación de Material Deportivo de Vela

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar la carta de Donación, de la firma Austral Marine Trading Corp. (U.S.A), mediante la cual nos hace conocer de que está donando a nuestra Federación Material Deportivo de Vela, que se rá utilizado para brindar el apoyo a los Deportistas afiliados a - nuestra disciplina deportiva. He de agradecer, que previo los trá mites de Ley se nos otorgue la Resolución de aceptación de Donación.

El material Deportivo descrito en la carta de donación, ingresará a nuestro país por la Aduana Marítima del Callao.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted las con sideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

JOSE EMILIO REMY PADILLA

Presidente



Handwritten signature: Rodolfo Cremer Nicolle

Handwritten notes:
Tramitac 7
R. Cremer-7
15-5-89

En Lima, a los V E I N T E días del mes de A B R I L
del año 1 9 8 9 yo, la suscrita Traductora Pública Juramentada,
certifico que el presente documento es una traducción fiel y correcta del
idioma I N G L E S al idioma E S P A Ñ O L efectuada en
..... U. N. A. página(s) e inscrita en mi Registro Oficial bajo el N° 3.3.3.9...
del documento original referente a CARTA.

Copia del cual se encuentra archivada en esta oficina, conjuntamente con la
copia de la traducción.

En fe de lo cual firmo y sello la presente.




.....
María del Carmen Pizarro de Gonzales Vigil
TRADUCTORA PUBLICA JURAMENTADA

TRADUCCION OFICIAL

REPORTA
Frente Documentario
FOLIO No 02

AUSTRAL MARINE TRADING CORP.
4210 S.W. 137th Place. - Miami Florida 33175 USA.
Teléfono (305)553-6454

14 de abril de 1989

Sr. José Remy Padilla
Presidente de la
Federación Peruana de Vela
Bolognesi 701
La Punta - Lima
PERU

Muy Señor nuestro:

De acuerdo con las conversaciones que sostuviéramos durante su último viaje y deseando colaborar con el mercado de la vela en el Perú, quisiéramos comunicarle que estamos dispuestos a donar las piezas y repuestos que se señala en la relación adjunta para la implementación de dos embarcaciones de 50 pies en su país.

Nuestra firma hace esta contribución con la esperanza de que las dos embarcaciones en mención ayuden a atraer más gente al mercado de la vela.

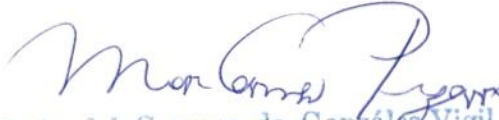
A la espera de sus noticias con respecto a la forma como les enviaremos el donativo, quedo de Ud. su atento y seguro servidor.

Atentamente

(Firmado ilegible)
Torkel Borgström
Vicepresidente.

EL INFERASCRITO TRADUCTOR PÚBLICO DECLARA: LA TRADUCCION QUE ANTECEDE
DEL IDIOMA Inglés AL IDIOMA Español
ES UNA INTERPRETACION FIEL Y CORRECTA DEL DOCUMENTO ANEXO. EN FE DE
LO CUAL FIRMO Y SELLO LA PRESENTE; EN Lima A LOS veinte
DIAS DEL MES DE Abril DE MIL NOVECIENTOS Ochenta y nueve.

20 APR 1989


María del Carmen de Gonzales Vigil
Traductora Pública Juramentada

MARIA DEL CARMEN PIZARRO DE GONZALES VIGIL - Traductora Pública Juramentada



AUSTRAL MARINE TRADING CORP.

4210 S.W. 137th Place, • Miami Florida 33175 U.S.A. • Phone: (305) 553-6454

REPORT
Document
No. 04

April 14th. 1989

President of
Federación Peruana de Vela
Mr. José Remy Padilla
Bolognesi 701
La Punta - Lima
PERU

Dear Sir :

According to our talks during your last trip and aiming to colaborate with the sailing market in Peru, we'd like to inform you that we are ready to donate the parts and pieces according attached list, for the implementation of two footers boats of 50' in these country.

This contribution from our firm in made with the hope that the two footers boats will help to attract more people to the sailing market.

Looking forwar to your reply on how to send you the donation we send you our - best regards.

Yours very truly

Torkel Borgström
Vice-President



AUSTRAL MARINE TRADING CORP.

4210 S.W. 137th Place, • Miami Florida 33175 U.S.A. • Phone: (305) 553-6454

DEL DEPORTE
Prémio Documentário
FOLIO No 05

RELACION DE PARTES Y PIEZAS PARA IMPLEMENTACION VELEROS 50 PIES

- 28 Winches Bariant y Manijas (24STC, 36-3STC, 32 STC, 27 C, 27 STC, 28 STC).
- 22 Partes Traveller (LF6200/7 8'2", LF 6232K, LF6231, LF6212 T, LF6962B, LF6927AW)
- 54 Partes GENOA (LF6201/9 10' 5", 6201/7 8', 6201/6 6'4", LF 6850 SW, 6252T, LF 6230, FOQUE LF, L5212, L9457, L5212, L5112).
- 70 Partes DECK (L8205, H689, L532D, L5929, LF6927 AW, L5212, LF6927 AW, L5212, LF 6910 AW, L5212, L8205, H689, LF6975 SW, LF6927 AW, LF 6927 - H725, RC-L6563, LF6927 BA)
- 22 ROPES de diferentes medidas y diámetros
- 2 TUFF LUFF 2206 - 72
- 20 MUSTD OFFSHORE JAKET (3L-4M-3S)
- 20 MUSTD OFFSHORE PANTS (3L-4M-3S)
- 122 Partes para Sistema de Seguridad y Eléctrico (Luces Unipersonales y Silbato, Luces ACR, Linternas Tekna - Lite y Micro - Lite, Salvavidas, Arnes Seguridad, Reflector Davis, Señal Forespar 12', Arnes Subir a Mastil, Salvavidas Herradura y Bases, Olin Kitsafety, Balsa Zodiac MPS 10, PVC Winch H-S, PVC HL, Barómetro WP).
- 84 Partes para Sistema de Navegación (Anemómetro Davis, Sextante Davis M15, KIT WP, - Velea Windex, Versatile, Luces de Emergencia, Spreader Light, Luz Signal, Inclínómetro Reiker, Inclínómetro Proa - Popa Lev, Compas Danforth 5", Compas Plastimo, Lumbre L70-694 x 694, L40 - 485 x 485, L6 - 881 x 881, Whale Flipper, Kit Reparación Pumps, WC - Wilcox, Bomba Rul 2000 GPH 1 1/8", Bombas Achique, Repair Kit Guzzler 500 Nicro Exhaust).
- 3 Mastiles Sparcraft e Implementos respectivos.
- 19 Partes para Sistema Electrónico (Radares Furuno, Radios M700 Marino, Radios VHF Aikon B100 - Navegadores por Satelite Magnavox, Cruising Pak Hornet B16, Orla de Aluminio de 9 tramos por 20 ').
- 2 Sistemas de Gobierno Edson Heavy Duty "Shelf".

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Documento
 JULIO No. 06

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Por <u>Derecho de Tronite</u>	<u>2,000.00</u>
	<u>1</u>
TOTAL I/.	<u>2,000.00</u>

RECIBO Nº 1970 -89

He recibido de : Federación
Peruana de vela

La suma de dos mil y 00/100

intis - - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 11 de Mayo de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones :

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA (Ref. OF Nº 250-FPV del

08.05.89 y carta adjunta de la Federación de Pesca 08.05.89 indicando precios)

RECIBO Nº 2029 -89

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero). F.P. Vela	1'250,000.00
TOTAL 1/.	1'250,000.00

He recibido de : Federación

Peruana de Vela

La suma de un millón

trescientos cincuenta mil

Intis 7 00 / 100

para aplicar a las cuentas que se detallan



Firma 17 de Mayo



Observaciones : Excepción a favor de este Federación
por Austral marine Trading Corp (USA). Mat. Deport.

Total US \$ 50,000.00 Americanos 1% US \$ 500.00 x 21.2, 700.00 cada Dólar



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de la Firma AUSTRAL MARINE TRADING CORP. MIAMI FLORIDA U.S.A., para la Federación Peruana de Vela.

INFORME N° 094-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 2240 la Federación Peruana de Vela, - manifiesta que la Firma AUSTRAL MARINE TRADING CORP. 4210 S.W. 137 th. Place, MAIMI FLORIDA 3317 U.S.A. PHONE (305) 553-6454, ha realizado la donación consistente en: MATERIAL DEPORTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE (02) EMBARACIONES, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada del extranjero -- por la Firma AUSTRAL MARINE TRADING CORP. MIAMI FLORIDA U.S.A., consistente en:

PARTES Y PIEZAS PARA IMPLEMENTACION DE VELEROS

50 PIES

con destino a la Federación Peruana de Vela para ser utilizada por los deportistas afiliados a dicha disciplina deportiva, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana MARITIMA DEL CALLAO. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea -- transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación a lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 1° de Junio de 1989

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

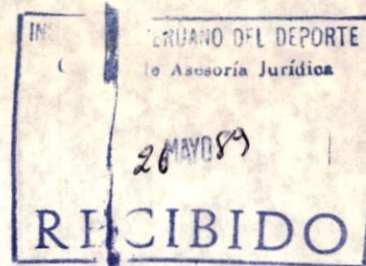
OAJ/TVM

sm

Exp. 2240-89



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0165 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL PARA IMPLEMENTACION DE (02)
EMBARCACIONES-FEDERACION PERUANA DE VELA.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 2240-89.
FECHA : 24/5/89.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Vela, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en: MATERIAL DEPORTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE (02) EMBARCACIONES.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.